

PROGRAMA DE APOYO A LA DOCENCIA (PADOC) CURSO 2019-2020

(Aprobado en Junta de Facultad de Ciencias Sociales, sesión del 6 de junio de 2019)

Preámbulo: justificación

La Facultad de Ciencias Sociales tiene, entre otros objetivos: 1º) mejorar y apoyar la labor docente del profesorado con nuevas ideas, propuestas y sugerencias que sirvan para reforzar los procesos de aprendizaje, tanto de docentes como de estudiantes; 2º) crear espacios comunes para conocernos mejor y aprender de las buenas prácticas docentes, de investigación, etc., que existen en la Facultad y que lamentablemente en muchos casos pasan desapercibidas; 3º) reforzar las actividades de formación e innovación del profesorado que sirvan para mejorar las prácticas docentes y, en definitiva, la formación de los estudiantes. En base a ello, la Junta de Facultad considera necesario seguir implementando acciones concretas y específicas que den respuesta a los principios generales que se han descrito.

Programa de Apoyo a la Docencia: acciones

El Programa de Apoyo a la Docencia para el curso 2019-2020 constará de varias acciones:

A. Encuentros con autores de libros y otras publicaciones

1. Los profesores que imparten docencia en cualquiera de las titulaciones (grados y másteres) de la Facultad de Ciencias Sociales pueden invitar a autores de libros, monografías, ensayos, etc. La Facultad asumirá el coste del desplazamiento, siempre que no supere la cantidad de 150 euros para cada actividad.
2. Las propuestas deben enviarse al Decanato (dec.fcs@usal.es) con la siguiente información: autor invitado, coordinador y profesores que proponen la actividad, a qué cursos y asignaturas se dirige, fechas que se proponen para la actividad.
3. Dado que lo que se pretende es crear espacios comunes de aprendizaje, sólo se admitirán propuestas en las que participen varios profesores que impartan docencia en varios cursos y asignaturas, de un mismo grado o de varios grados de la Facultad. Para que no haya solapamientos y problemas con los horarios de clases, los encuentros se realizarán en el horario de +FACULTAD.
4. Para la actividad se destinará, en principio, la cantidad de 1.200 euros. Caso de que las solicitudes sobrepasen esa cifra, la Comisión de Docencia resolverá en base al número de profesores implicados y de asignaturas afectadas.

B. Comunidad de aprendizaje: encuentros docentes y de investigación

1. Se pretende crear un espacio específico para que los docentes que imparten docencia en la Facultad de Ciencias Sociales puedan compartir los proyectos o resultados de investigaciones, la publicación de libros, artículos científicos o cualquier otra iniciativa personal y profesional en la que se esté participando.
2. Los docentes enviarán sus propuestas al Decanato (dec.fcs@usal.es), indicando el tipo de iniciativa y la fecha que se propone para su desarrollo. Para no interferir en las clases, los encuentros se realizarán en el horario de +FACULTAD.
3. En colaboración con el equipo SU+, que elabora el Magazine Audiovisual de la Facultad, se grabarán vídeos relacionados con estas iniciativas. Los resultados también podrán estar accesibles en la Revista Digital Interactiva TÚ SUMAS.

C. Formación docente del PDI

1. La Facultad organizará y asumirá la cofinanciación de cursos dentro del Programa de Formación de Centros que coordina el IUCE. Entre estos cursos se dará prioridad a aquellos que hayan sido propuestos por el Grupo de Trabajo sobre Innovación y Formación Docente de la Facultad de Ciencias Sociales.
2. La Facultad apoyará la impartición de otros cursos de formación que sirvan para impulsar la virtualización de la docencia o la utilización de otras herramientas para la mejora docente, tales como sondeos online, gestión de bases de datos, etc.
3. Para estas actividades la Facultad dedicará un presupuesto máximo de 1.500 euros.

D. Virtualización de la docencia

En colaboración con el Servicio de Producción e Innovación Digital se apoyará la virtualización de la docencia, facilitando la grabación de presentaciones de clases, actividades, ejercicios, pruebas de evaluación, etc.

E. Jornadas de Innovación Docente

1. La Facultad organizará las III Jornadas de Innovación Docente, en las que se compartirán las lecciones y aprendizajes de los docentes que han desarrollado proyectos de innovación docente durante los últimos años y se conocerán también otros ejemplos externos relacionados con la mejora de las prácticas docentes. En el caso de que no se obtenga financiación externa, la Facultad asumirá los posibles gastos hasta un límite máximo de 500 euros.



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

2. Para el diseño, organización y evaluación de las mismas se contará con la participación del Grupo de Trabajo sobre Innovación y Formación Docente en la Facultad de Ciencias Sociales.

